# The second states of the secon

BASES BE LA PUBLICACION

DIARIO INDEPENDIENTE.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

BL POPULAR es diario, conteniendo tanta lectura como los periódicos de mayor tamáno.

La Reducción y oficinas se haltan establecidas en dadrid, calle del Prado, 45, bajo derecha.

No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas—Se admiten anuncios a precios convencionales.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

En toda España 4 rs. al mes y 12 trimestre. Por cerresponsales 14.—En el extranjero, 40 rs. trimestre.—En Ultramar, 50 rs.—Anuncios à real linea a los suscritores mitad de precio.—Comunicados 2, 5'y 10'rs. linea—En Paris para suscritores y anuncies C. A, Saayedra rue Taibous, 55.

La mano de perièdicas 3 rs, 50 centimos.

LAS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASENTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONÓMICO D. MIGUEL P. CARCIA. A QUIEN DIRIGIRAN LA CORRESPONDENCIA

Año IV.-Núm. 899.

Madrid.-Martes 14 de Mayo de 1872.

Edicion de Madrid.

### ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, manana no se publicará EL POPULAR.

> EL POPULAR DMANSPORTATION DE 1872

NUESTROS ASUNTOS EN AFRICA. (1)

Es una creencia bastante arraigada y no sin fundamento en nuestra pátria, que el porvenir de España está en Africa, y á esta region se han dedicado en todos tiempos grande atencion, ejercitos y sacrificios; si bien mezclados con intermitente apatía

Sabido es, que antes de la domina cion árabe en España, los Reyes godos, progenitores por D. Pelayo de los de Castilla y Leen, habian poseido la Mauritania Tingitana y otros puntos en Berbería, que se perdieron poco antes que la Península. Despues que la gigantesca lucha que dió principio en Covadonga y acabó con la toma de Granada, los Reyes Católicos volvieron la vista al Africa y determinaron posesionarse de algunos puntos en el Continente africano, indudablemente con la idea de reconquistar el territorio que tambien formó parte de la Monarquia española.

Es verdad que mucho distrajo su atencion los descubrimientos en el Nuevo Mundo; pero no cedieron del todo en su idea, y así vemos que, á pesar de ello se apodera España en su tiempo de Melilla, Cassaza, Mazalquivir, el Peñon de Velez de la Gomera, Oran; Tripoli, Tremecen, Burgia, Isleta de Argel y Mostagan. D. Cárlos I persiste en la idea y se apodera de Túnez, la Goleta, Bana, Casamar, Casamani, Monasterio, los Enfalques, Susa y la Mahometa. En tiempos de don Felipe II se reconquistó el Peñon de Velez y Túnez que se habian perdido, y se acudió con fuertes expediciones à diferentes puntos atacados: en el de D. Felipe III se conquistó Larache y la Mamorra; reinando D. Cárlos II se tomó y fortificó la Peña de Alhucemas; y por último, en tiempos de D. Felipe V volvió á recobrarse Oran y Mazalquivir, perdidos en 1707, con lo que se consiguió que el pabellon español ondease en la extensa línea que dichos puntos formaban, desde Túnez á Ceuta, incorporada á España en 1580, por pertenecer à Portugal desde 1415, sin contar Larache y la Mamorra, situadas en el Occeano.

Las vicisitudes de la Nacion que distrajeron con frecuencia la atencion de nuestra pátria en otras cuestiones, y la falta de un sistema centralizador, hicieron que numerosos ejércitos pelearon, vencieron y volvieron á pelear; y cuando tantos sacrificios y gastos habien impreso en los moros tal terror, que cuestion pudo ser de alcanzar en Africa lo que los romanos no pudieron conseguir, volvieron el objeto de nuestras victorias á merced de los vencidos, quedándonos como recuerdo de todo esto, Ceuta, Melilla, el Peñon de Velez y Alhusemas.

Lo que España pudo alcanzar en Africa, lo está diciendo muy alto la Argelia en manos de la Francia, que ha seguido un régimen completamente distinto del nuestro, y lo que á España puede interesar el Africa, lo podremos conocer, el dia que bien la misma Francia ú otra nacion europea extienda sus dominios por la costa berberisca hasta el Estrecho de Gibraltar, haciendo de esta manera hasta peligrar nuestra independencia y nacionalidad.

Una de las grandes misiones de toda nacion culta, es extender el progreso y la civilizacion donde esta falta: el ilustrado escritor francés, conde de Salvandy, dijo en una de sus obras, que no habia en el mundo pueblo que hubiese hecho más por la civilizacion que el español: donde quiera, añadia, que ha puesto el pié, ha levantado la escuela y el templo, y aunque su dominacion pase, en todas partes se encuentra la huella de su paso: Dios y el libro. Pero en Africa, no aseguramos el dicho del difunto Mr. Salvandy: por más que en algun tiempo se haya llamado á estos puntos atalayas del Evangelio, centinelas avanzadas e la civilizacion y otras cosas por el estilo, necesario es conceder por más que nos sea doloroso, que los centinelas se han estacionado y el progreso tambien reconcentrado en el corto recinto de nuestras murallas, y au que muy bien podria llamárseles recipientes de las asquerosas injurias de un pueblo bárbaro.

Desde la conquista de estos puntos. trascurrió largo tiempo sin ofrecer más novedad que innumerables cabalgadas y rebatos por nuestra parte en el territorio inmediato, devueltas con fuertes asaltos y un contínuo bloqueo: en una palabra, á llamarse mútuamente perros, y en nombre de Dios matarse. Tal el fanatismo religioso que en uno y otro lado imperaba. Cuando por nuestra parte fué dejando lugar el fanatismo à la reflexion, se pudo comprender, que nuestras cabalgadas sólo servian para encender cada vez más una lucha infructuosa en que si bien ocasionábamos pérdidas al enemigo, este no dejaba de hacernos sentir iguales sensibles daños. Entónces, aunque no del todo, cesaron, pues en ocasiones se han repetido salidas al campo con más ó ménos fundado motivo; pero los riffeños, á pesar de cuantos tratados de paz y amistad existian entre el imperio de Marruecos y España, persistieron con admirable teson en sus hostilidades contra las plazas hispano-africanas, en particular contra Melilla, donde la sangre no cesó un momento de correr, hasta finar nuestra gloriosa campaña de Africa.

Al celebrar los tratados de paz de Tetuan, se ratificó el convenio firmado en dicho punto en 1859, que aún no se habia llevado á cabo, concediendiendo algunas seguridades á los presidios menores, y ced endo á la plaza de Melilla el terreno que le rodea, à distancia de un tiro de cañon de 24 liso, que era poco más de lo que antiguamente contaba, hasta que al ser atacado en 1716 por las tropas marroquies que la cercaron, lo hubo de per-

der. Al ratificarse dicho convenio, se ampliaba en el tratado las seguridades sobre la cesion del terreno jurisdiccional, expresando claramente en el artículo 7.º, que España era dueña de levantar en cualquier parte de él las fortificaciones y defensas que creyese oportunas, sin embargo de que el rey de Marruecos se obligaba á hacer respetar por sus súbditos los terrenos que cedia á España.

Grandes esperanzas se concibieron de que Melilla iba ya á gozar la paz y la tranquilidad que por espacio de 363 años le habia faltado; pero pronto se empezaron á desvanecer, al ver trascurrir el tiempo, sin que el terreno jurisdiccional se demarcase, ni se no. tara más diferencia, que el no hacer fuego los moros.

Por fin, en Mayo del 62 se demarcaron los límites de Melilla, mediando algunas concesiones de nuestra parte. como no señalar el terrono neutral de que habla el art. 4.º del convenio porque los riffeños se opusieron, y quedando dichos rifíeños en quieta y pacifica posesion de lo que se dijo nuestro, hasta que con su conducta dieron lugar á la accion de Santiago el 27 de Agosto de 1863, en que la sangre española y riffeña regaron un suelo harto empapado ya en este líquido. Por consecuencia de este combate, llegó el principe Muley-el-Abbas con bastantes fuerzas, é hizo desalojar nuestro terreno á los riffeños, indemnizándoles de él: pero no comprendió nuestro Gobierno, ó no quiso comprender, que los riffeños siempre serian los mismos. y por consiguiente la absoluta necesidad de fortificar el terreno recien cedido á Melilla, en la propia forma que el de Ceuta, así que nunca fuimos dueños de él más que en el nombre: poco á poco fueron los riffeños posesionándose de nuevo, sirviéndoles para traer a pastar sus ganados (mientras en muchas ocasiones el de la plaza se moria de hambre ó habia que sostenerlo á pienso), para tener sus embarcaciones de pesca y tráfico, ejercer sus tradicionales hábitos de rapiña y alevosías, etc., con los que salian á pasear por los límites, única cosa para que hasta aquí nos sirvieron, por más que el objeto con que tal terreno se exigie se, fuera mucho más que proporcionar á los habitantes de Melilla donde dar paseitos con grave exposicion del pe-

Entretanto se habia fijado la atencion como no podia ménos de suceder en el rio Oro, que desde hacia tiempo amenazaba destruir nuesta linea de fortificacion, de la que varias ocasiones habia arrastrado algunos fuertes y trozos de murallas, inutilizaba cada vez más el fondeadero con las arenas y piedras que arrastra en sus torrenciales avenidas, y en muchos veranos formaba una laguna pantanosa en su em ocadura, cuyas pútridas emanaciones producian fuertes tercia las, postrando á la mayor parte de la guarnicion y vecindario, causando bastantes defunciones cuando degeneraban en las llamadas perniciosas ó en fiebres tifoidoas.

Esto, como era consiguiente, se trató de evitar desviando el rio por detrás de San Lorenzo, á un kilómetro de la plaza, ó sea la tercera parte del alcan-

no, pues hasta la evidencia se convence cualquiera con peco que fije su atencion, de lo indispensable que es no sólo para mantener á los riffeños á raya proporcionando á Melilla una era pacifica, si no par que sea provecho sa la desviacion del rio. Sin embargo, por esta se quiso esperar; pero los moros hicieron ver su oposicion, y fué necesario pasar dos años en gestiones diplomáticas, para que el emperador enviase alguna gente al bajá gobernador del Riff, á fin de que protegiese nuestras obras, lo cual dió tan felices resultados, que los riffeños á la primera insinuacion rompi ron las hostijidades contra Melilla, cercándola con fuertes trincheras y alguna batería: en una palabra, ocuparon militarmente lo que políticamente nos habian ya arrebatado, y volvimos á los tiempos antiguos, con sólo la diferencia muy digna de tener en cuenta, que cuando ántes nos hostilizaban é insultaban, al ménos lo hacian desde su territorio; y ahora para verificarlo habian invadido el nuestro: lógica y natural consequencia de la impunidad en que habian quedado todos sus vandálicos actos anteriores á esta agresion.

Trascurre bastante tiempo, durante el cual los riffeños no cesan en sus insultos y tiroteo de espingarda, sazonado con bastantes de cañon que vienen à mutilar la pobre poblacion que aún ostenta las brechas abiertas en sus edificios; haciendo por nuestra parte unos gastos que no necesitábamos hacer, tiñéndose alguna que otra vez nuestro suelo de sangre vertida á impulsos de los proyectiles riffeños, nuestro representante en Marruecos, echando el resto en enérgicas reclamaciones, el Gobierno marroqui contestando con las más halagüeñas promesas, el español preparándose para recuperar por las armas nuestro terreno invadido y la guarnicion y vecindario de Melilla sufriendo con paciencia y resignacion cuantas calamidades son consiguientes á una plaza bloqueada y separada completamente de la Penín-

Cuando ya desesperábamos de que Marruecos contuviera á sus súbditos los riffeños, llegó al frente de la plaza un hijo del Sultan con unos dos mil hombres, acampando un poco más cerca de la plaza que el centro de los límites. Ya estaban levantadas las tiendas, y aún seguian naciendo fuego los riffenos: por fin cesaron en él, pero no abandonaron las trincheras hasta el tercer dia en que tocaba retirarse á la cábila de guardia, y cuando ya lo habia verificado en su mayor parte, fué cuando los marroquies se apoderaron del resto, ó sean 45 hombres, que encadenados fueron enviados á las cár celes de Vehda,

Cuando los riffeños estaban preparados para to ar venganza de esta prision, les detuvo la noticia de que la gran kábila de Benidinasem se ponia de parte de las tropas reales, en prueba de lo cual llegaron al campamento como 500 caballos de dicha kábila. Entonces fué cuando ya inspiró confianza el campo para que nuestra autoridad militar pudiera salir á saludar á S. A. Scheriffiana.

Quedaron los moros pacíficos y ya no se pensó en fortificar el terreno jurisdiccional de Melilla inmediatamente, si no que se dió principio á fines de de de nuestra linea in isdiccional Tale Dibiciphre à la desviacion del rio Oro, bien se proyecto fortificar dicho terre- protegidos los trabajadores por las

guardias de moros de Rey que el infante mando colocar en nuestro tercitorio à las inmediaciones de la obra, hasta que le pareció ofrecia bastante seguridad el campo, y marchó con todas las fuerzas que le acompañaban, dejando sólo unos 30 hombres al bajá.

Abierto todo el largo del cánce por poco más de la mitad del ancho proyectado, se ha dado salida á las aguas por él y suspendido los trabajos, quedando sólo unos carros que un particular contrató, acarreando tierras para reforzar el dique con que se ha cortado el cáuce antiguo, por donde sigue bajando una pequeña parte de agua. Tambien viene á desembocar por donde antes el rio, la avenida de todas las vertientes de los cerros de la derecha. cuando hay lluvias.

Resultado: que se han gastado sobre diez mil duros en lo hecho; que el rio correrá por el nuevo cáuce hasta que á los riffeños se les antoje darle la antigua direccion; que si se encharcaba en el cauce antiguo, lo mismo ó poco ménos podrá hacer en el nuevo, produciendo las mismas emanaciones que antes; que si bien está un poco más retirado, no tanto como convendria para que sus efectos dejen de notarse, con la diferencia de que ahora seria dificil atenuar el mal procurándole desahogo como se hacia antes, pues si los moros se oponen habrá de costarnos una accion siempre que sea necesario evacuarle; que si no se ciega el antiguo cáuce tendremos dos rios en lugar de uno; que las aguas que vienen por éste se encharcan al pié de nuestras. nurallas; y que no se ha fortificado el terreno jurisdiccional, lo que equivale á decir que no se ha hecho nada.

Hemos visto una carta de Saturráran (Guipúzcoa), en la cual se dá cuenta de un hecho vandálico llevado á cabo, segun se asegura en la misma, por la partida carlista del cabecilla Amilibia.

Parece que esta partida se acercó al establecimiento de baños de Ubilla, intentando poner fuego al edificio; acto que no ejecutaron, gracias á la in tervencion de los frailes de Marquina, cuyos ruegos y súplicas pudieron convencer à los carlistas, haciéndoles desistir de su intento. Pero sin embargo. no se retiraron de aquel punto sin haber des rozado todo el mobiliario del establecimiento, así como las pilas y los demás servicios destinados á los

Dicese tambien que este hecho ha sido motivado por venganza personal contra los dueños del establecimiento; pero de todos modos no por eso son menores las pérdidas ocasionadas á aquellas, y las que naturalmente han de sufrir aún; pues segun el estado de destruccion en que lo han dejado todo no es posible este año la concurrencia

Los que han cometido un acto tan bárbaro y salvaje, ¿estarán comprendidos en el indulto, y volverán tranquilos à sus casas sin que la ley caiga sobre ellos, ya que se trata de un delito comun que nada tiene que ver con el objeto político de la insurreccion?

(1) Nuestro ilustrado corresponsal y colaborador de Melilla, nos remite estos articulos, que publicamos con gusto, y que deben tenerse en cuenta por la competencia de su autor en las cuestiones à que se

Por persona que nos merece crédito v que ha llegado de las Provincias, sabemos que la presentacion de los carlistas de Navarra á los alcaldes es consecuencia de la falta de recursos y de alimentos; pues si bien en los primeros dias se les pagaba su haber con puntualidad, hacia ya algunos dias que no se les abonaba, llegando á carecer algunos dias hasta de pan.

Si á esto se une la activa persecucion de que han sido objeto y el armamento inservible que llevaban, pues parece que los contratistas ó comisionados de él, han tenido por conveniente adquirir fusiles compuestos, pero casi inútiles, se comprenderá que tan fácilmente haya desaparecido una insurreccion tan formidable como se presentó en los primeros dias.

Afortunadamente todo hace presumir, segun los partes oficiales y noticias particulares, que Navarra no sufre ya los horrores de la guerra, y que lo mismo sucederá en un breve término en las Provincias Vascas.

Con referencia á una persona que acaba de llegar de las Provincias, se nos ha dicho quelos Ayuntamientos de Vitoria, San Sebastian, Estella y otros, piensan presentar la dimision, así como los voluntarios de la libertad han acordado tambien presentar las armas. Todo esto es motivado, segun en aquellas localidades se dice, por el indulto ámplio é incondicional, que el duque de la Torre ha concedido à nombre del Rey todos los carlistas que se presenten en un término dado.

Los dimitentes se quejan de que despues que han resistido à la insurreccion carlista, y contribuido á su extincion exponiendo sus vidas como el primer soldado, no consideran justo que vuelvan á sus casas tranquilos y sin castigo los que de tal manera han turbado la paz de aquellas Provin-

Efectivamente; hasta cierto punto no dejan de tener razon los Ayuntamientos y los voluntarios, pero si los individuos que pertenecen à estas corporaciones reflexionan un poco sobre los fundamentos de su queja, ¿dejaran de comprender que una vez terminada la insurreccion, es mas noble y más generoso otorgar el perdon al vencido que no ensañarse, con el enemigo de aver, pero que hoy se halla humillado por el triunfo de sus contrarios, y hasta indefenso?

Abrigamos la seguridad de que los dimitentes, si es cierto que han pensado en separarse de sus respectivos cargos, seguirán en ellos, porque la pátria no puede olvidar los servicios que han prestado en las actuales circunstancias, ni han de querer tampoco contribuir á complicar más la situacion actual de aquellas Provincias.

Nuestro apreciable colega La Gaceta de los Caminos de Hierro, aprecia de la siguiente manera el estado de nuestros valores en la Bolsa:

«La firmeza relativa que presenta el mercado de efectos públicos debe atribuirse à las noticias políticas del jueves y viernes favorables, tambien relativamente, à la grave situacion que atravesamos; pero más directamente aun á la falta de papel. En-efecto, las operaciones à la liquidacion sobre el consolidado se hacen con una diferencia de 15 à 20 céntimos sobre el contado. Por su parte, los tenedores de consolidado vacilan en deshacerse de su papel.

No es posible la baja sinó en el caso de hacerse ventas del extranjero. Los rentistas españoles, suceda lo que quiera, no venderansus titulos.

Se trata más que nunca del impuesto sobre el interior y el exterior, y en prueba de ello podriamos citar varios banqueros que han rehusado descontar á ningun pre cio los cupones de la renta exterior vencedores el 30 de Junio próximo, y que en otras ocasiones se han negociadohasta à 2 por 100 de beneficio, y cuando el cambio

sobre Paris no estaba como ahora á 5.10. A pesar de la situacion tirante de la política interior, á despecho de los diversos rumores que circulan, varias Sociedades financieras han ofrecido su apoyo al Gobierno, brindando con sumas importantes, v nuestra imparcialidad nos obliga á consignarlo, siendo, como somos, poco sospechosos respecto á ministerialismo.

En resúmen, creemos que, à ménos de sobrevenir sucesos imprevistos, la Bolsa se sostendrá por ahora.

Segun las noticias que por diferentes conductos llegan á nuestro poder, el enemigo mayor y más implacable de los carlistas, y el que más poderosamente contribuirá á su pronta extincion, es el estado de miseria á que poco á poco van viniendo.

Carecen de dinero, y por lo tanto de ranchos, y como no pueden sostenerse mucho tiempo dentro de las poblacio nes, y la persecucion que sufren es activa, lo pasan bajo todos aspectos muy mal v pasan hambre.

En cuanto á municiones y armamento, parece que no están en mejor situacion. Una de las cartas á que nos referimos, dice que en la contrata de armas se les ha estafado escandalosamente, entregándoles fusiles que, pagados à buen precio por ser aparentemente nuevos, han resultado inútiles é inservibles en su mayor parte.

A la alarma continua en que por tantos dias han vivido los bilbainos ha sucedido la calma y la tranquilidad más completa.

La faccion que recorria las in nediaciones de la villa, se ha reconcentrado en Durango, quedando solo un pequeña partida que anda recogiendo fondos por los pueblecitos inmediatos

Bilbao, sin embargo, se halla hoy en buen estado de defensa, pues además de las fuerzas del ejército con que cuenta y artilleria, esperan de un dia à otro tres batallones más, procedentes de Vitoria.

Ya recordarán nuestros lectores que no pasó inadvertida para nosotros la manera como se publicó en la Gaceta la dimision del general Gandara. El interesado interpeló ayer sobre esto al ministro de la Guerra en el Senado, formulándola en los términos siguien-

«Mi interpelacion al señor ministro de la Guerra, se reduce principalmente à la forma, à la recaccion del decreto en que se me admite la dimision, dimision forzosa, exigida, obligatoria; es decir, no es una dimision, es una destitucion de lo que se

En los decretos de la indole del que me ocupo se usan siempre ciertas palabras sacramentales, à las que el uso ha establecido que se crean con derecho todos los funcionarios públicos pertenecientes à ciertas categorias; pero en el decreto de que se trata hay una supresion que no puede ménos de envolver conceptos graves, que importan tanto a mi honor, que no hay para que explicarlo al Senado, pues lo deducirá del carso de mis explicaciones.

Dice el decreto: «Vengo en admitir la dimision que del cargo de jefe de mi Cuarto militar ha presetado el teniente general D. José de la Gándara y Navarro; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.» Falta aqui la lealtad. Dos dias despues, en la Gaceta del 10 de Mayo, por causas que yo no tengo para que examinar, se han admitido las dimisiones de dos generales muy dignos, à que hago referencia con sentimiento mio, y sólo porque me conviene establecer los terminos de comparacion.

Se ha dicho que a esos señores se les han exigido poco más ó menos como á mi las dimisiones; pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que en esos decretos se concluia diciendo: «quedando satisfecho del celo, lealtad e inteligencia, etc.»

¿Que resulta de aqui? ¿Que yo no soy leal? ¿Y quien tiene autoridad para calificarme así? ¿Con qué derecho, señor ministro de la Guerra, se permite suprimir una calificacion, que al suprimirla me inflere la más grave de las acusaciones? ¿Que autoridad tiene para calificar así á un general de ejército, cuando la cualidad de leal es la primera que debe tener?»

La contestacion del señor ministro de la Guerra vale un Perú. Decia el general Zavala para satisfacer ó desagraviar al general Gándara:

«En los Ministerios hay una fórmula cancilleresca que no debe ignorar S. S., por la que, cuando se admite la dimision de un Ministro de la Corona, de un embajador, de un ministro Plenipotenciario, de aquellas autoridades, en fin, que representan al Monarca, y en su nombre gobiernan, se di-

refleren á los demás, solamente se dice que S. M. queda completamente satisfecho del celo é inteligencia.

La diferencia que S. S. advierte entre el decreto en que se ha admitido su dimision y los que se refieren à la del capitan general de las provincias Vascongadas y segundo cabo, consiste en que en estos decretos se ha puesto la palabra lealtad innecesariamente, pues no hacia falta en esos decretos, como tampoco en el referente al Sr. Gándara.»

Y como si esto fuera poco, añadia el general Zavala:

«Ha hablado S. S. de dimision forzada ó exigida, y yo puedo asegurar al Senado que el Gobierno veia con gusto que el senor general Gándara cesara en las funciones que desempeñaba, sin que en esto haya acusacion alguna á la lealtad de S. S. Presentó su dimision; si no la hubiera presentado, el Gobierno hubiera propuesto su separacion.» .

Se nos figura que no habrá que lado muy satisfecho el general Gándara.

Las medidas extraordinarias que segun deciamos ayer, había pedido el senor Olózaga á Mr. Thiers, contra dos ex-princesas españolas y un ex principe francés, parece que eran motivadas en virtud de documentos hallados al marqués de Alcañices.

La concentracion de los carlistas en Durango, parece tiene por objeto aguardar el paso de tres batallones del ejército que, procedentes de Vitoria, deben dirigirse á Bilbao.

Ayer se hablaba mucho del regreso del duque de la Torre, Con este motivo, decian los que presumen de mejor enterados, que no podrá estar en Madrid hasta pasadas tres semanas. Otros creen que regresará antes, si las complicaciones y crisis políticas de Madrid lo exigen.

La Gaceta publica el siguiente decreto: Articulo 1.º Se aprueban las disposiciones acordadas por el Gobernador superior civil de la isla de Cuba, para limitar y regularizar el ejercicio de las facultades extraordinarias que se le concedieron en Real orden de 27 de Abril de 1871, con objeto de expulsar á los colonos asiáticos no contratados.

Art. 2.° Se proroga por tres años el permiso para introducir trabajadores chinos, reservándose el Gobierno la facultad de revocarle en cualquier tiempo, con la obligacion de conceder un plazo de ocho meses para terminar las operaciones pendientes, y sin perjuicio de continuar con la mayor actividad el estudio del sistema más conveniente à la colonizacion de la isla.

Art. 3.° Se aprueba la disposicion del Gobernador superior civil de 13 de Diciembre de 1871, por la que se crea y organiza una Comision central de colonizacion, en yas obligaciones serán, además de las encargadas á la misma por aquella Autoridad, presentar en el plazo más breve posible la reforma del reglamento de 6 de Julio de 1860, y un plan general de colonizacion el más conveniente á las necesidades agri-

### LEVAN TAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de ayer publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.— Continúan las presentaciones á indulto en Navarra, Habiendolo verificado desde el parte anterior nueve en la capital, y en otros puntos hasta 475, entre ellos dos, curas y un oficial retirado.

El general Moriones se ocupa en la persecucion de los restos de la faccion Carasa unica que queda en Navarra.

Aragon.-El gobernador militar de Teruel manifiesta que la faccion Madrazo, Pinchas y Montañes ha sido dispersada por las tropas que iban en su persecucion, perdiendo bastantes armas, municiones y

Castilla la Vieja.-El Capitan general manifiesta que la particia Muñiz en Leon, de la que se dice se ha separado el canónigo Milla con 12 hombres, es la única que queda en el distrito, y la activa persecucion que sufre impide tome incremento. En el partido de Cervera (Palencia), la Guardia civil dispersó ayer una partida de unos 10 hombres montados, que parece se dirigieron hácia Potes.

Castilla la Nueva. - El teniente coronel de la Guardia civil D. Juan Pastor ha logrado batir y poner en fuga la faccion del

a se proyecté fortificar dicho terre- | protegidos los trabajadores por las

Una partida de 80 hombres, procedente la provincia de Guadalaja ra, se presentó anteayer en Jabaloyas (Teruel), la cual va mandada por Antonio Caja y el cabecilla Alfonso Alonso, de quien anteriormente se ha hablado.

La faccion que apareció ayer en el Castañar (Toledo) va mandada por Francisco Bermundez, habiéndose llevado algunos caballos y marchando en direccion de la

Cataluña .- Dice el Capitan general que desde su último parte, cuyo extracto se comunicó ayer, no ha ocurrido novedad en aquel distrito.

En el resto de la Peninsul a reina tran-

Pamplona .- El alcalde de Echalar avisa que el dia 11 pasaron huyendo Dorronsoro y un anciano que parecian ser jefes, cuatro curas y 17 hombres con direccion a Sara Francia), diciendo que en Segura se h bian entregado 700 hombres con armas. Las pequeñas partidas que quedan en esta provincia siguen perseguidas por las columnas. Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado en las veinticuatro horas últimas y en diferentes puntos 72 individuos, entre ellos el parroco de Eneriz. Queda expedita la via ferrea de Castejon á Alsásua.

Se han presentado á indulto en la capital 9 individuos, en diferentes pueblos 475, dos curas y un teniente retirado.

El general Moriones pernoctó en Uxor y sigue persiguiendo á la faccion Carasa, única que existe en Navarra.

Por Tudela pasó un tren de prisioneros á las seis y media de la tarde.

Cádiz.-A las cinco de la tarde ha fondeado en este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo América, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 41 pasajeros.

Son Sebastian. - Se ha solicitado de las autoridades francesas los caballos, armas y demás efectos de guerra de cuantos facciosos pasen la frontera.

El cabecilla Recondo llegó ayer tarde á Bayona, segun confidencias que se creen muy autorizadas.»

La Reconquista:

-«¡Podriamos saber si es cierto que el Gobierno ha recibido un telégrama del consul de Perpiñan anunciando la entrada en España de un famosisimo general car-

Lo hemos oido asegurar con insistencia; pero no nos atrevemoc á dar resueltamente crédito à la noticia.

-El Gobierno, segun se asegura, está buscando á toda prisa un medio de evitar lo que sucede en Navarra. Allí todos los acogidos á indulto vuelven á tomar las armas, sin que las autoridades puedan adoptar medida alguna que lo impida.

-Parece ser que el duque de la Torre ha telegrafiado diciendo que no es tan fácil atacar al ejército carlista de las Provincias Vascas como desde Madrid pueden imaginarse. Que sus posiciones, su organizacion y su armamento no son cosa de juego; y que necesita combinar un plan y tener más

¡Si fuera cierto lo del plan!... Entonces si que estaban de enhorabuena los carlis-

-Las noticias que tiene el Gobierno le hacen recelar que D. Cárlos está en Vizcaya. Lo cierto es que ignora su paradero.

-Están interceptadas en el Norte la vía férrea v el telégrafo

La Regeneracion:

«Cartas de Vitoria aseguran que don Cárlos está en Guernica y que hace pocos dias pasó por Vergara.

Tambien se dice que se han desembarcado en Vizcaya gran cantidad de fusiles.

-Las noticias de Tarragona y Gerona continúan presentando en auge á la in-

En Guadalajara el general Palacios sigue obteniendo ventajas parciales sobre las

En Leon aunque la Gaceta no dice nada, siguen varias partidas recorriendo la pro-

El Diario Español:

«Se cree que en breve regresará á Madrid el duque de la Torre, à juzgar por el decaimiento de la insurreccion.»

-El titulado general carlista Elio, que ha figurado en la actualidad, no es el antiguo general carlista D. Joaquin Elío, sino el marqués de las Ormazas, que hace dos años fue preso en Pamplona. -Del pueblo de Elorro (Vizcaya) se han

ido dos curas párrocos á formar parte de las partidas carlistas. Pero no por eso queda abandonada la cura de almas. Aún quedan alli catorce ó quince curas entre beneficiados y capellanes, para un pueblo de 3 000 almas.

-A ú tima hora circularon anoche rumores graves relativos à no sabemos que noticias que se suponian haber recibido de Cataluña el Gobierno.

Nosotros procuramos averiguar qué habia de exacto en dichos rumores, y nuestras investigaciones sólo dieron por resultado confirmar que se habian recibido telegramas de interés, pero sin que pudiéramos determinar su importancia.

-El cura del Cristo del Valle, pueblo próximo á Manzanares, ha pretendido evantar una partida reuniendo primero dos hombres, á los cuales proveyó de caba-llos apoderándose de los de unos guardas, y luego de otros tres, en junto cinco, que vagan por aquella comarca.

La Guardia civil le persigue activamente.

El Euskara, de San Sebastian:

«Anteayer y ayer seguia la partida de Ayastuy reclutando mozos en Mondragon Monarca, y en su nombre gobiernan, se di cura de Alcabon, causandole dos muertos, y Oñate; de este modo va engrosando aquece que que da satisfecho de la lealtad de cura de Alcabon, causandole dos muertos, y Oñate; de este modo va engrosando aquece que que da satisfecho de la lealtad de cura de Alcabon, causandole dos muertos, y Oñate; de este modo va engrosando aquece que que da satisfecho de la lealtad de cura de Alcabon, causandole dos muertos, y Oñate; de este modo va engrosando aquece que que da satisfecho de la lealtad de cura de Alcabon, causandole dos muertos, y Oñate; de este modo va engrosando aquece que que da satisfecho de la lealtad de cura de Alcabon, causandole dos muertos, y Oñate; de este modo va engrosando aquece que que da satisfecho de la lealtad de cura de Alcabon, causandole dos muertos, y Oñate; de este modo va engrosando aquece que que que da satisfecho de la lealtad de cura de Alcabon, causandole dos muertos, y Oñate; de este modo va engrosando aquece que que da satisfecho de la lealtad de cura de c

quies, que la cerearon, lo hubo de per

-Ayer llegaron á Zumárraga dos divisiones procedentes de Navarra para operar sobre Vizcaya. El cuarto general debia trasladarse hov.

-La columna de cazadores de Segorbe pasó aver noche en tren especial desde Trun à Zumárraga para tomar parte en las operaciones de Vizcaya.

-El viernes por la mañana salió de Leiza muy mal racionada y cansada la faccion Recondo dirigiéndose hácia Aranaz, Marchaban con ella Elio y otras personas notables del partido carlista y alli se manifestaron à sus amigos particulares, muy desanimados y con deseos de ganar la frontera.

La persecucion de las columnas de Aldanesi y Rodriguez Sierra fue tan activa, que à pesar del cansancio de los facciosos, se vieron estos obligados á hacer marchas y contramarchas. Se cree que Elio y demás jefes pudieron ganar la frontera y los 600 guipuzcoanos que le acompañaban se presentaron à indulto al alcalde de Aranaz.

#### CORTIES

#### SENADO.

Abierta la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. FUEN MAYOR preguntó al ministro de la Guerra si era legal la salida de algunos batallones de cazadores de la Peninsula para la isla de Cuba.

No hallándose presente el ministro de la Guerra, la Mesa dijo que lo pondria en su conocimiento.

El señor ministro de HACIENDA contestó á otra pregunta del Sr. Suarez Incián sobre la Caja de Depósitos.

El Sr. GALDO dirigió dos preguntas á los señores ministros de Hacienda v Fomento, consistiendo la primera en si tenia conocimiento de una deuda antiquisima que el Tesoro tenia con el Ayuntamiento de Madrid, y la segunda sobre las dietas que se pagaban a los catedráticos que formaban los tribunales de oposicion à catedras, las cuales, en su concepto, eran onerosas.

El señor ministro de HACIENDA dijo que no conocia el asunto, pero que le contestaria cuando hubiera estudiado el expediente; y respecto de la segunda, lo pondria en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento.

Eler. GANDARA pidió la palabra para explanar dos interpelaciones á los señores ministros de la Gobernacion y de la Guerra acerca de su separacion del cargo que desempeñaba en Palacio como jefe del cuarto militar de S. M.

Sostuvo que cada dia erán más grandes y más injustos los cargos que le dirigia la prensa ministerial al explicar el hecho de su dimision forzada, por lo cual se veia precisado á ocupar la atencion del Senado.

Se lamentó de la fórmula con que se habia publicado el decreto admitiendo su dimision, en el que se echaba de menos la palabra lealt d. Manifesto que no igual procedimiento se había seguido con las autoridades que habian desempeñado antes ese

cargo.

Habiéndole interrumpido el ministro de la Guerra, dijo el Sr. Gandara que no pedia reparaciones ni salisfacciones, sinó que iba

al Senado à tomárselas. Los cargos que en defensa de su lealtad dirigió al ministro de la Guerra fueron durisimos, calficando de falta y abuso los actos del general Zavala

El señor ministro de la GUERRA le contestó, manifestándole que nada había en el decreto que pudiera dar lugar al general Gándara para quejarse de la manera con que lo había hecho; que el decreto, tal como estaba redactado, respondia a una fórmula cancilleresca, y no à lo que suponia la excesiva susceptibilidad del Sr. Gán-

ara. Habiendo entrado en el salon el señor presidente del Consejo de Ministros y manifestando que contestaria en el acto á la interpelacion del Sr. Gándara, este pasó á explanarla.

Preguntó qué motivos tiene el Gobierno para atribuirle la idea de favorecer los propósitos de determinado partido político, y qué causas habia habido para acusarle de favorecer la entrada y salida de ciertas personas en Palacio, asegurando que de lo único que se le puede acusar es de haber cumplido leal y fielmente el cargo que desempeñaba.

presidente del CONSEJO DE MINIS-TROS contestó que le admiraba el discurso del Sr. Gandara, porque el Gobierno no habia expuesto à nadie los motivos que habia dicho el Sr. Gándara que ocasionaban su salida del cuarto militar del Rev. Estos motivos no los había dicho el Go-

bierno ni él los diria, porque no necesita explicar los méviles de la separacion de un funcionario publico. Añadió que el general Gándara no debia

considerar ofensivo que se le pidiese su dimision, pues á veces se sirve al país y al Gobierno dimitiendo su cargo mejor que desempeñándolo.

Aseguró que el general Gándara le dió varias veces consejo sobre las operaciones militares. Manifestó que no habia habido vengan-

za en el Gobierno al tomar esta medida, y acaso no habia habido en el Sr. Gandara el suficiente arrepentimiento.

Dijo que à los oidos de los reyes habia llegado que las tropas estaban derrotadas y los facciosos triunfantes, y que esto lo debian impedir las personas que hay colocadas en elevados cargos en Palacio.

Finalmente, advirtió que la insurreccion habia sido vencida en quince dias.

El Sr. SEOANE interrumpió diciendo que aun no lo estaba.

El señor Presidente del CONSEJO ase-

guró que no era lo que deseaban algunos, pero que po lia considerarse vencida. El Sr. SEOANE habló para alusiones, sincerando á su partido del cargo de des-

lealtad que se le habia dirigido. El señor presidente del CONSEJO contestó, manifestando que el origen de este Ministerio mo no lo gó que él bierno vir oalicion: natriótica oaligarse ibertad ; Estas desórden gos habla Rl seño ces al ord tando fue

se restabl Los Sre vel Sr. S Gobierno con el fin El Sena Continu de contes

vantándo Batrac Abierta leyó y fu El seno

á la tribu

do el nún

fuerza efe te al pres constitui discurso El Sr. gió una j una si Pregunto pues mie una cosa noticias ministro de cierto carretera El señ dió que i

diputado

ministro

Sepúlve

atenga

El Sr.

jo una pi

to a una de los de firmada Martos. lez Aleg mis. El Sr. la Guerr ciertas i injustas El Sr. Estado entablad Internac

mento c

Congres

El Sr

de Grac

desea.

hecho al jueces fa El Sr. palabra Lame tos secr de 200.0 del Got diente a ha pasa de Mini ra nacio

El se

tó dicie

rigir ii

Consejo

dida fu Dijo qu Gobier rehuye Se pi desecu tra 70. palabra tir el a dato el del Sr. atropel de opo

> bate se Wer la Asa dictán tos mi ELS

much que fo ramen inforn Des el pro

Re do el

tugal Pa Ministerio no tenia nada de particular, como no lo tenia tampoco el anterior, y negó que él hubiera llegado á ser poder por medios inconstitucionales, y que el Gobierno vino al poder á pesar y contra la coalicion; añadiendo que había sido antipatriótica la conducta del partido radical al coaligarse con los eternos enemigos de la libertad y de todo lo existente.

Estas palabras promovieron un gran desórden. El general Córdova y sus amigos hablaban todos á un tiempo.

gos hablaban todos á un tiempo.

El señor Presidente llamó diferentes veces al órden á los señores senadores, agitando fuertemente la campanilla, y al fin se restableció la calma.

Los Sres. Sagasta y Seoane rectificaron, y el Sr. Sagasta concluyó negando que el Gobierno fomente la insurreccion carlista con el fin de sostenerse en el poder.

El Senado acordó pasar a otro asunto. Continuó la discusion sobre el mensaje de contestacion al discurso de la Corona, usando de la palabra el Sr. Aurioles, y levantándose la sesion á las seis y media.

#### CONGRESO

Extracto de la sesion celebrada el diu 13 de Mayo de 1872.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. El señor ministro de la GUERRA subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando el número de 80.000 hombres para la fuerza efectiva del ejercito correspondiente al presente año.

El secretario dió cuenta de haberse constituido la Comision de respuesta al discurso de la Corona. El Sr. RODRIGUEZ SEPULVEDA diri-

El Sr. RODRIGUEZ SEPULVEDA dirigió una pregunta al ministro de la Guerra y una suplica al ministro de Fomento. Pregunto al primero la verdad respecto à lo que pasa en las provincias Vascongadas, pues mientras el periódico oficial asegura una cosa, se reciben por otros conductos noticias contradictorias. La súplica al ministro de Fomento era que en nembre de ciertos pueblos de la provincia de Cádiz no se desatiendan los trabajos de algunas carreteras.

El señor ministro de FOMENTO respondió que no olvidará la súplica del señor diputado, y además, en nombre del señor ministro de la Guerra, que si el señor Sepúlveda quiere saber la verdad, se atenga únicamente á lo que publica la Gaceta.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ repro lujo una pregunta que hizo el sabado respecto á una trasferencia de dos millones y pide los cocumentos para analizarlos. Sobre esto mismo se presenta una proposicion, firmada por los Sres. Romero Rodríguez, Martos, Fiol, Orense (D. Antonio) Gonzalez Alegre, Ruiz Gomez y Pascual y Go-

El Sr. RIPOLL se dirigió al ministro de la Guerra (ausente) para hacerle presente ciertas injusticias y algunas separaciones injustas de jefes y oficiales.

El Sr. Ortense pidió que el ministro le Estado manifestara que negociaciones ha entablado con ot as potencias respecto á la Internacional, y el señor ministro de Fomento contesto en nombre de su compañero (ausente), que está seguro que traerá al Congreso los documentos que el diputado desca.

El Sr. PLASENT pregunto al ministro de Gracia y Justicia (ausente), por que ha hecho algunas traslaciones y cesantias de jueces faitando á la Constitucion.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ usó de la palabra en apoyo de su proposicion.

Lamentó que se hayan distraid condos

de un capitulo del presupuesto para gastos secretos, y dijo que el pais tiene derecho a sarer en que se han invertido cerca de 200.000 duros; dijo que está en la honra del Gobierno traer en seguida ese expediente a la Mesa. Aseguro que si el hecho ha pasado tal y como lo renrió el Sr. Sagasta el sábado, e presidente del Consejo de Ministros ha faltado y debe ir à la barra nacional.

ra nacional.

El señor ministro de FOMENTO contestó diciendo que el diputado hizo mal en dirigir inculpaciones solo al Presidente del
Consejo, cuando si hay responsabilidad
existe en todo el Ministerio, porque la medida fue dictada en Consejo de Ministros.
Dijo que causas apremiantes obligaron al
Gobierno a esa trasferencia, ante la cual no

rehuye la discusion en tiempo oportuno. Se procedió a votación nominal, y quedó desecuada la proposición por 125 contra 70.

Se entró en la órden del dia y tomó la palabra el Sr. Romero Giron para combatir el acta de Ecija, donde ha sido candidato electo el Sr. Garcia Leanis, contrario del Sr. D. Nicolas Maria Rivero. Denunció atropellos y coacciones contra el candidato de oposicion, así como actos de llegalidad en el momento del escrutinio.

Contesto el Sr. Rico, y suspendido el debate se levanto la sesion.

Versailes II (noche, retrasado).—En la Asamblea nacional se han leido varios dictámenes relativos á las ventas de objetos militares durante la pasada guerra.

El Sr. Gambetta ha pedido que se haga mucha luz sobre los actos del Gobierno de que formó parte, y que se castiguen severamente los delitos que se descubran en la información que se ha abierto.

Despues ha continuado el debate sobre el proyecto reorganizando la magistratura.

in 11 (retrasado).—Ha sido firmado el tratado postal entre Alemania y Portugal.

Paris 11 (retrasado).—El Sr. Thiers

dará mañana un gran banquete á los principes de Orleans.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 54,70. El 5 por 100 id., á 87.70.

El interior español, á 24 5<sub>[8]</sub>. El exterior id., á 29 11<sub>[</sub>16.

Londres 11.—A primera hora se hacia el exterior español á 29 314.

Amberes 11.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español à 28 7<sub>1</sub>8. El portugues à 39.

Amsterdam 11.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español á 29 1<sub>[2.]</sub>
El portugues á 39 13<sub>[16.]</sub>

Washington 11.—La comision del Senado encargada de emitir informe sobre las ventas de armas á Francia ha absuelto al departamento de la Guerra, declarando que no violó de manera alguna las leyes de la neutralidad.

#### SECCION DE NOTICIAS.

El importe de la Deuda pública española es de 26.393.517.027 reales y los intereses y amortizacion se eleva á la suma de 621.332.987 reales.

De modo que nuestra Deuda es mayor que la de Belgica, Dinamarca. Estados Pontificios, Grecia, Holanda, Portugal, Prusia y Suecia y Noruega: menor que la de Francia, Gran Bretaña, Italia, Rusia y Turquía, é igual en corta diferencia á la de Austria.

El proyecto de ley leido ayer en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, dice asi:

«A LAS CORTES.

Al someterse en la última legislatura, por mi digno antecesor, á la deliberación del Congreso el proyecto de ley fijando la fuerza del ejercito permanente para el año económico de 1871 a 72, expuso las razones que por entónces existian para no poder rebajar el número de soldados que se habia nado en el añoeconómico anterior, á pesar de que su deseo era reducir la fuerza ducir militar hasta un límite que pudiera introuna rebaja de importancia en el presupuesto de ga tos, sin desatender por ello las perentorias necesidades del servicio.

Las mismas o mayores militan hoy, que por sucesos lamentables y recientes que todos los señores diputados conocen, han justificado esta prevision las de las Cortes, otorgando al Gobierno los medios que considero indispensables para conservar el órden público y hacer respetar las leyes, así como tambien el número de hombres que ahora se pide

ahora se pide.

Evidentes y de todos conocidas son las especiales circunstancias en que el país se encuentra actualmente, las cuales obligan al Ministro que suscribe à hacer presente à las Cortes que cree indispensable la conservacion sobre las armas de los 80,000 homores que se otorgaron por la ley de 1.º de Julio de 1871; y que si bien es cierto se disminuyeron a consecuencia de lo dis-puesto en el art. I.º de los adicionales de la ley de 27 del mismo referente a economias à 76.000 hombres por real decreto de 21 de Setiembre siguiente, en la actualidad no es conveniente continue esta rebaja; y por el contrario, las necesidades del Estado exigen que la fuerza publica para el proximo año econômico de 1872 a 73 sea de los expresados 80.000 hombres. Razones de prevision y patriotismo aconsejan se conserve este número, teniendo en cuenta los sucesos que pueden ocurrir durante el periodo de este ejercicio.

En su vista, el Ministro que suscribe, atento principalmente al mejor servicio de la patria, que no siempre es compatible con las economias que la situación del Erario publico impone, y en cumplimiento del art. 106 de la Constitución, tiene la honra, autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de Ministros, de someter à la deliperación de las Cortes el siguiente

### Proyecto de ley.

Articulo único. La fuerza del ejército permanente para el servicio de la nacion, en el ano económico de 1872 a 73, se fija en 80.000 hombres.

Madrid 13 de Mayo de 1872.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.»

Ayer ha ocuri ido un desprendimiento en el kilometro 444 de la linea ferrea del Norte, que ha interceptado la via. Tambien está interceptada la linea telegrafica entre Pancorbo y Miranda.

Ayer han salido de Pampiona para Zaragoza 278 prisioneros carlistas, y que el resto saldra hoy para otros puntos.

Son ya, segun referencias oficiales, 13.000 hombres los que ingresaron en el ejercito pertenecientes a la primera reserva.

Ayer llegó á San Sebastian el batallon cazadores de Alba de Tormes.

Por cartas de Gijon, del sábado, sabemos que aquel dia se habian declarado en huelga, pidiendo reduccion de horas de trabajo, los obreros de los talleres del ferro-carril de Langreo, en aquel pueblo. asi como los de las fábricas de fundicion de hierro de los Sres. Hulton y Kessler.

Los de la importante fábrica de vidrio no habian tomado parte en la huelga, y las autoridades intervenian para que los huelguistas no obligasen á los demás á seguir su ejemplo, como pretendian.

El Sr. Montero Rios sigue más aliviado de su dolencia.

Segun dice un periódico, el administrador de Correos de Alhama de Aragon, se ha marchado á la faccion.

Ayer cumplió 80 años el Papa.

Entre las muchas personas que, con motivo de la insurrección se han refugiado en Reus, se cuentan muchos comprometidos en heroicidades electorales á favor del Gobierno, temerosos de que los carlistas tomasen la revancha.

El total de las fuerzas del ejército que permanecerán en Navarra hasta tanto que termine la insurreccion, ascenderá próximamente á unos 10.000 hombres de todas las armas.

Los ministeriales niegan que el señor ministro de la Guerra haya atribuido gravedad alguna al estado de Cataluña.

El Sr. Gonzalez Zorrilla interpelará hoy, ó mañana á más tardar, al Gobierno sobre la destitucion de los Ayuntamientos de Bellver, Coreses, Fermoselle y otros de la provincia de Zamora, llevada á efecto por el gobernador, de órden, segun dice, del Ministro correspondiente.

Dicese que uno de estos dias tomará un acuerdo importante el nuevo directorio republicano.

En la exposicion de flores de Valencia tocará el domingo próximo su turno al clavel y sus va iedades. Tambien se trata de que se presenten colecciones de pájaros.

### SECCION DE ESPECTÁCULOS.

La abundaucia de original nos ha impedido dar á conocer nuestros lectores les

PREMIOS MAYORES.

15302 160000

182

16635

6130

3741

1960 9211

5524

12909

11546

10227

2988

12282

13244

4599

15322

14946

1980

228

4106

80000

40000

10000

10000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

El siguiente sorteo se verifica

rá el dia 24 de Mayo. Constar

de 30.000 billetes divididos e

Los premios mayores asciende

décimos á 3 pesetas cada uno.

á 33, y el total á 1 505

artistas escritura los por el Sr. Price, para la temporada que acaba de inaugurarse, y cuyos artistas, que pueden calificarse de primer ór lea, reunen la circunstancia de ser desconocidos del público madrileño. Auoche tuvimos ocasion de ver á los niños Giorgio y Emilio, que vestidos de chinos ejecutaron una carrera diabólica en un caballo en pelo y á toda carrera. Los clowns Giuidici y Gabriel estuvieron sumamente acertados en sus ejercicios de fuerza, dando el primero pruebas de suma agilidad, así como el segundo de una fuerza hercúlea.

El intermedio de los clowns merece especial mencion por los buenos grupos que verifican.

Mlle. Leopoldina Gaertner presentó un caballo en libertad, que à pesar de ser este espectáculo muy visto, nos recordaba al celebre Iglesias, cuyos profundos conoci-

mientos posee este artista.

Los clowns musicales Sres. Fillis contribuyen con sus bien combinados ejercicios à que el intermedio se haga excesivamente corto.

Mr. Loyal. que venia precedido de una fama europea, justificó con sus arriesgados ejercicios el nombre que ha conquistado en los principales circos.

do en los principales circos.

La familia Gaertner y Kenebel en los juegos icarios son diariamente tan aplaudidos como la noche de su deb ut.

La batuda supera á la deaños anteriores; algunos de los artistas saltan por encima de un grupo de seis hombres colocados en tres caballos.

Los clowns Benhomos y los hermanos Leones, son artistas que el público madrileño sabe lo que valen, á juzgar por los nutridos aplausos que diariamente les pro-

digan.

Hemos reservado el ocuparnos de la niña

Julia Kenebel, porque su trabajo necesita
un párrafo separado.

Esta niña cuenta diez años de clad, á su belleza y elegancia reune una extremada agilidad, asi como tambien una notable precision en todos sus ejercicios. Con la misma seguridad y aplomo que los hace en la arena, los ejecuta en el caballo, no sin fundamento se la llama «La Maravilla cuestre».

Desde el momento en que esta simpática artista en miniatura monta en el caballo, la vista del espectador la sigue continuamente, no sabiendo que admirar más si la precision con que ejecuta sus ejercicios ó el arrojo y valentía que tiene, propio de una consumada artista.

Dámosla nuestro parabien, como igualmente á su profesora Mlle. Kenebel por el brillante resultado que esta petit artista ha alcanzado, sin elvi lar tampoco á Mr Prica que no ha perdonado medio por presentar una compañía digna por todos conceptos del público madrileño.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores à este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, à lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratandose de remesas de un par de arrobas lo menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse à a Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

Agua Circasiana.—De la Revolução do Setembro, periódico que se publica en Lisboa, copiamos lo siguiente respecto del agua Circasiana: «No hay descubierta más notable para la conservacion y belleza de los cabellos como la del agua Circasiana, no solo restituye á los cabellos blancos su color primitivo, sino que es la única parhacer desaparecer la caspa y evitar la caia da del cabello.»

#### ULTIMA HORA.

### CONGRESO.

Abre la sesion el señor presidente Rios Rosas á las dos en punto

Rosas, á las dos en punto.

Leida el acta de la anterior es aprobada, despues de una rectificación de un señor diputado.

Hay gran concurrencia en las tribunas, expecialmente en las de señoras.

El Sr. Sanromá habló sobre contrata de tabacos; le contestó el ministro de Ultramar en nombre del de Marina.

El Sr. Lafit, habló sobre infraccion de la ley electoral en la eleccion de senadores en Huelva, le contestó el señor ministro de Fomento.

En la rectificacion fué llamado al órden el Sr. Lafit. El Sr. Alegre habló sobre el ferro-carril

de Asturias, excitando el celo del Gobierno.

El Sr. Rivera habló sobre destitucion de

Ayuntamientos en la provincia de Logrono, y le contestó el senor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Rivera fué llamado al órden dos

veces, y se sentó anunciando una interpelacion sobre el mismo asunto. El señor ministro de la Gobernacion quedaba en el uso de la palabra acerca del

Ayuntamiento de Belmonte.

### LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 14 DE MAYO DE 10

8	10.00														13710	I BULLE	alr. St		
10	687	1556	2645	3475	4871	5056	6090	7499	8305	9292	10149	11205	12987	13840	44740	15760	16307	17684	
Ö															14346				
	650	1424	2100	9700	4010	2400	6099	7064	9947	0470	10555	11041	19000	19940	14381	45400	16190	17772	
	000	1087	2004	0046	4400	0000	0925	7001	0011	0000	100777	11211	12000	10040	14001	15007	10130	177000	
22	500	1350	2994	3316	4815	5334	6978	7013	8418	9089	10792	11329	12799	13972	14096	19007	10912	17000	
	793	1175	2489	3502	4050	5053	6986	1063	8811	9838	10011	11186	12314	13960	14918	15150	10181	17906	
2	871	1493	2844	3489	4881	5887	6442	7137	8151	9349	10514	11321	12271	13727	14200	15202	16100	17128	
	160	1538	2908	3206	4464	5909	6066	7379	8725	9203	10313	11740	12391	13767	14864	15337	16646	17114	
	266	1829	2475	3109	4881	5987	6320	7793	8467	9535	10509	11499	12305	13978	14928	15634	16509	17053	
	497	1674	9990	3659	4448	5104	6783	7987	8496	9901	10718	11799	12004	13749	14557	15301	16942	17447	
	670	1007	9551	2315	4940	5015	6098	7745	8558	9177	10604	11789	19380	13643	14801	15694	16780	17435	
	150	1710	0605	3210	4160	2910	6600	7100	0000	0746	10004	11037	10010	12798	14611	15756	16100	17867	
	919	1896	2821	3321	4035	5837	0484	7884	8203	9204	10103	11804	12290	13/4/	14217	10040	10202	17/00	
	319	1242	2666	3288	4513	5062	6382	7798	8519	9075	10756	11203	12719	13913	14104	15032	100a Z	17493	
3	153	1354	2617	3910	4066	5706	6206	7385	8837	9510	10254	11015	12488	13534	14970	15312	16412	17409	
	799	1120	2445	3708	4991	5136	6451	7562	8250	9676	10880	11605	12794	13583	11230	15152	16369	17801	
	527	1940	2141	3310	4149	5767	6882	7403	8344	9458	10114	11692	12139	13398	17209	15272	16255	17146	
	135	1410	2806	3467	4244	5091	6667	7953	8954	9146	10339	11302	12553	13068	14536	15775	16302	17368	
	183	1399	2473	3141	4912	5906	6948	7032	8061	9555	10986	11887	12007	13522	14464	15708	16684	17025	
	191	1007	9695	2125	4017	2000	6699	7206	0446	0667	10101	11016	12002	19450	4.4466	15914	16909	17004	
	000	100	2000	0000	4017	2004	0022	7070	0001	0450	10021	11210	10000	4900	14100	15500	16691	17016	
	900		2550	3800	4911	5094	0293	7000	0004	9409	10249	11401	MINE STATE	10907	14919	15500	10021	17010	
	423		2197	3532	100	5946	2500	7982	8973	9543	10936	11674	Di Lim	13473	14537	19990	10140	17528	
	104		2273		12.5 m	5945		7416	8304	9906	10374	11333	FONDS	N. C. C.	14640	15250	16217		
	333		2112	100		3026	000	7232	8545	o nels	10144	5		150	14859	15265	16503		
	37		2220	1		5171		1	8413		10588	1			14360	15503	16700	15732	
			2308			5824		1	8089		10478	1.000	78.33	1200	14306	15925	16128	28	
			2964		and a	5450					10795	The same of	10.00	STATE B	14798	15588	16086	Palace	
			9749		7	5414		1000	1	1	10558	100	100		14508	15260	16504	16545	
	1		2051	2060	1000	0411	1000	(S)	8038	BB	10014	D.OIL.	BILO R	100 (0)	14919	15779	16241	16105	
	100		2001	2000	100	No.	1000	00000	Cress.	The same	10044		or Turns	-	44799	15883	16093	10100	
a-			2042	2213		1		1257		5177	10944	1977	12445		14/00	15000	16015		
-4	130	1000	2543	1		1000		63			100	SU THE	06336	73.50	14650 14166 14979 14537 14640 14859 14366 14798 14508 14219 14738	10084	10919		
14			1320		1806	140				all the					The same				
en		100	2 600	100	- Valent	100	Pre-	mia-	dos	con	400	pese-	tas.	1000	24201417	18 A 19 B			
							6				(C) (C) (D)						*****		
en	406	1799	2520	3963	4535	5055	6604	7886	8447	9794	10498	11753	12504	13149	14618	15871	16039	17170	
211	927	1368	2677	3663	4033	5654	6888	7869	8880	9242	10275	11634	12725	13934	14534	15903	16588	17815	
															14110				
															14105				
	859	1913	2867	9326	4337	5407	6987	7779	8808	9513	10856	11657	12699	13181	14127	15041	16360	17017	
	542	1014	9419	2660	1962	5445	6433	7580	8840	9796	10500	11 409	12000	13729	14190	15093	16786	47939	
	700	1314	2010	2000	1200	3410	6007	7969	0040	0906	10002	11400	12002	19955	14571	15740	16337	17990	
	001	1074	2002	3290	4001	5001	0.007	7002	0010	9290	10172	11181	12914	10207	14071	15014	16900	17476	
	991	1972	2008	3521	4209	5261	0712	1089	8529	9057	10232	11210	12041	13032	14282	19017	10299	17179	
															14926				
															14923				
	283	1527	2429	3858	4990	5228	6404	7151	8303	9529	10465	11411	12473	13205	14657	15246	16600	17537	
	648	1023	2512	3490	4891	5029	6680	7378	8268	9649	10847	11494	12508	13503	14041	15500	16523	17193	
	925	1425	2378	3388	4208	5725	6638	7105	8485	9237	10414	11943	12039	13417	14917	15280	16072	17406	
	168	1621	2793	3862	4150	5848	6614	7673	8040	9572	10116	11530	12488	13676	14488	15172	16433	17487	
	730	1/80	2758	3031	4280	5087	6663	7715	8734	9257	10893	11907	19659	13940	14496	15155	16332	17778	
	587	1252	2549	3898	1200	5040	6566	7749	8751	9744	10000	11469	19270	13419	14014	15940	16830	17567	
	949	1540	2840	2959	4607	5050	6070	7809	8314	9810	10400	11661	19740	19674	14723	15095	16003	17/49	
	107	1540	2744	0202	4001	5003	6550	7070	8001	0000	10000	11001	12742	10074	1/001	15007	16096	17611	
															14881				
							0748	7503	0000	9942	10455	11141	12048		14198				
			2164				6552	7529	8048	9705	10027	11158	Oct 17		14688	9. 39	16525		
			2756				6551	7384	8269	9339	10412	11260		13673	14830		16242	17433	
	930	1783	2316	3037	4824		6770	7472	8927	9820	10575	11052	EC-1019		14846		16648	17348	
	569	1472	2919	3541	4820		6214	7701	8372	9514	1772	11598		13137	14653	2000	16205	138	
			2869							9308	S. Allens	11171			14724		16265	13819	
			2589			1034	6538			9573	AC 85	11880		1 80	14118		16635		
			2533			1 3	6360			9682	100000000000000000000000000000000000000	1,000	1	1	1110		16160		
13			2131			1	6885			9583		1300		1800		STATE OF			
						1	100000	2 2 2 4 23				Childs.	13.50	1000	1573	179/4	16438	10427	
-			2034			10%	6284		1000000	9733	1000			1		F 023.5	16463		
			2103	3956		100	100	100	0133	9748	3454	2500	100		1		16235		
	926	1	LEC				Sexun	-	1	-	1000	-	- Stower	-		A CONTRACTOR OF	in the same	THE PARTY	
	14.	I N	1	1,.,,	7		1980	1	1	1		1.5		1	1				
)	de	3 1	lac	iric	7 78														

[Cen]1000]2000]3000[4000]5000[6000]7000[8000]9000[10000]11000]12000]13000]14000[15000]16000]17748

Ayuntamiento de Madrid

## SECCION DE ANUNCIOS.

### ADVERTENCIA

La gran preferencia que obtienen en Madrid y provincias los chocolates procedentes de las fabircas movidas à vapor y especialmente los de LA COMPAÑIA COLO-NIAL, bien demuestra lo satisfecho que está el público en general de la reforma llevada á cabo por esta Compañía en el año 1854, con la creacion de su fábrica modelo, la que se elevó desde su principio á la altura de una gran industria.

Organizada esta Empresa con sus depósitos en Madrid y provincias, para la venta en grande escala, y con su publicidad por anuncios en los periódicos, poco tardaron en acreditarse los productos de la Compañía, lo que tuvo por efecto que tambien mejoraran en seguida todo los chocolates de Madrid en general.

Despues cuando se tuvo por seguro el feliz de éxito la fábrica modelo, entonces se montaron sucesivamente otras fábricas, con las que ha ido aumentandose cada dia más la circulacion de los nuevos productos, y tales han sido los beneficios que ha reportado al público la creacion de la COMPANIA COLONIAL, que además de la curiosidad y perfeccion que son propias de los nuevo chocolates, estando esmerada la fabricación, han bajado los precios dos y hasta tres reales libra; efeto de la economía que en toda gran explotacion resulta de las compras de primeras materias, y de la aplicacion de vap r.

En el dia los chocolates españolss smperan hasta los mejores del extranjero, y forman una gran industria, que honra al pais, ayuda al movimiento mercantil de los ferros-carriles, y sostiene numerosas familias.

Despues de haber recordado con toda imparcialidad que fué la COMPANIA COLONIAL, la fundadora de la nueva fabricacion, séale permitido añadir, que en medio del desarrollo que el consumo ha tomado, ella tambien ha progresado, como no podia menos de progresar, ocupando siempre el puesto que le corresponde por la perfeccion de sus productos y la importancia considerable de su empresa.

Además de su primitiva fabricacion de chocolates de Madrid, la Compañía Colonial tiene á disposicion del público otros dos grandes surtidos, que son los chocolates Peninsulares y los de Pio IX, sin contar las clases especiales de vainilla y atemperante, pudiendo así los establecimientos y consumidores encontrar en la misma fábrica tres clases de distintes productos á

Los premios que ha obtenido la COMPANIA COLO-NIAL, fundadora, consisten en once medallas de oro, plata y bronce, concedidas tres en Paris y ocho en Londres, Dublin, Roma, Oporto, Burdeos, Bayona y Tolosa de Francia.

CAFÉS Y TÉS.

La nombradía que ha adquirido la COMPAÑIA CO-LONIAL en estos dos ramos, sólo puede explicarse por la gran superioridad de las clases y per la confianza con que el público favorece á todos los géneros y productos de esta Compañía.

A los consumidores que no conozcan estos Cafés y Tés, se les invita à compararlos con otros cualesquiera

Cinco son las ciases de cafés molidos empaquetalos por 4, 8 y 16 onzas, a 6, 8, 9, 10 y 16 reales

Los tés forman 30 clases, mezclados ó sin mezclar, desde 20 rs. basta 72 una libra.

Hay cajitas desde 4 rs.

TAPIOCA, SAGU Y ARROW-ROOT.

Tambien fué importada por la COMPANIA COLO-NIAL la manipulacion de féculas alimenticias, cuya pureza y legitimidad van garantizadas por el sello de la Compañía

PASTILLAS NAPOLITANAS PARA VIAJE.

Estas pastillas se recomiendan por su suavidad especial y aroma. Se comen en crudo, ya por via de pasatiempo con preferencia á los dulces, ya sea para fortalecer el estómago, generalmente debilitado en

Precios 12, 16 y 20 rs. libra.

Hay variedad de otras pastillas de chocolate y dulces de París.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID SUCURSAL, MONTERA, 8.

RESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fineas y papele tas del Monte de Piedad.—Baratora, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados. número 13, entresuele, Madrid .-Los prestames de alhajas se hacen per un añe. — Venta de alhajas y relejes de ere à precios fijos y barates -- Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el estable-cimiento. Los relojes se venden ga rantizados, para lo cual, la casa ademas de su centribucion, está inscrita en el gramio de comercia: tes de relejes.—Ne se compran, i venden ni se empeñan alhejas souble, plaque, ni picoras falsas, si solo de cre, plata y picoras finas. —Se compran y cambian ninajas. Se compran toda clase de papelar de empeño de alhajas, carras de p go de la Caja de Depositos, apc. del Estado, libranzas del Giro un y carractas de canones.—Las hab taciones de empsão están enter mente separadas de las de vent

REBAJA Se scaba de recibir la Celu-llosa para hacer dientes desde uno hasta la dentadura completa, y apesar del grande desembolse que ha beche para com plaser à su numerosa clientela Deña Polopia Sanz se ha alterade sus precios. Dientes, desde 20 á.

Deptaduras, desde500a. 2.000 Limpiar la boca. . . 8 rs. Empastan desde 8 ú. Orificar, desde 30 á... Extraccion de muela,

diente é raigen. . 8 Arenal, 8, principal, Polonia 349

### BIBLIOTRIA DE EL POPULAR.

### NOVELAS ORIGINALES

DEL CONOCIDO ESCRITOR

D. TORCUATO DE TARRACO Y MATEOS.

### 1 REAL TOMO DE 256 PÁGINAS

EN VINTA.

La preciosa novela titulada á 12.000 piés de altura, 4 tomos. La no ménos interesante novela LA LEYENDA DE LOS RE-YES, primer tomo.

En la Administracion de EL POPULAR, calle del Prado, número 15, bajo derecha.

### FARMACIA DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid

Las personas que en la estacion presente padezcan afecciones sinlíticas, herpéticas, reumáticas ú otras sostenidas por un vicio en la sangre, aconse-

par los autores usar las preparaciones siguientes:

Como depurativos de la sangre.

La eseucia de za zaperrilla preparada en esta china cada 10 dias. La misma de Bristol de los Estados Unidos. El Rob Boyveau Laffecteur, hay botellas pequeñas, medianas y grandes. La Panacea de Swains tambien de los Estados-Unidos. El vino de zarzaparrilla de Albert, y otros muchos.

Contra las ofecciones herpéticas.

La pomada y pildoras que tenemes para este objeto. Los depurstivos de la sangre, arriba espuestos; mas uno de los purgantes siguientes: las pildoras de Haut, los granos de la salud, del doctor Franc, las pildoras de Morison, las de Monseral, las de Brandreih, las Orientales etc.

Morison, les de Monierral, les de Bradrein, les Orientales etc.

Contra les afecciones reumitices

El bálsamo Opodel dec sól do, el closoformo gentinizado y otros, como medicamento externo; y para el interior cualquiera de las pildoras purgantes antes citadas ó la limonada purgante de citrato de magnesia, que se popera en el acto, para que sus efectos, siempre sean suaves y constautes.

NOTA. Todas las especialidades son legit mas y llevan su correspondiente in struccion para el modo de usarlas. Tambie tenemos gran sustido contrata de la companya de constante de citrato de citrat e tintura de árnica, preparada segun la formula de los monjes del Gran san Bernardo, en los Alpes; muy útil para los viajeros y todas las casas donde haya niños. Sus precios son: 4, 8, 16 y 24 reales frasco.

404

### ARTE DE LA PINTURA.

sus hombres eminentes y preceptos, POR F. PACHECO.

Extractado y enriquecido con un tratado para limpiar y restaurar sobre el lieuze, madera, cobre y piedra, por M. de la Roca, pintor premiado en 1868, 60, 61, 66 y 71. Librería de L. P. Villaverde, calle de Carretas, número 4, quien le remite certificade por 10 reales.

### AGUA

Usada por tedas las familias reales y toda la nebleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes y por toda la imprenta extraujera

DI AGUAGIRMASIANA restituye à les cabelles blances su primitive color, desde el rubio daro hasta el negro azabache, sin causar el mener dado a la plel. Ne es una finiura, y en su composicion ne entra materia alguna speiva à la salad; hace desaparacer entres dies la caspa por inveterrale que este: evisa la caidal del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor avapil s les tubes expilares.

Mas de 100 000 certificados prueban la excelencia del Agua Gircasiana curo use teamplaza hey en todos los países ios otros preparados y tinturas an definosas para el esballo

Precio del frasco 4 resetas, frascos conteniendo el dobie siete pesetas y

Fodos los frascos van en magnificas cajas de carten acompañadas de un rospecto con la marca y firma de los únicos depositaries. HERRINGS etc C.

LISHOA.

Vendese en la Botics de los señores Borrell hermanos, Puerta del Sol, nam. 5.

### COMPRA

Banco de economias y de prevision, Empréstite pontificie, resguardes x sidues, Caja de depósitos, cupones, carpetas, obligaciones y pólizas, Peinsular, Pervenir, Weelenal, Tutelar y Credito comercial, Montera 22, ta enqueria de C. Suaralez, provincias para contestar à las preguatas mand -

### VINO DE VALDEPEÑAS

à 28 reales arroba y 12 cuartos botella

LEON, 7, Y ESPOZ Y MINA 12. Ayuntamiento de Madrid

El inmenso exito de este remedio es debido á sus propiedades constantemen-te probadas, à su accion

e infal ble, que atrae a exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los organos vitales. Recomiendanio los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen; enns ó dos aplicaciones bastan las más veces, y solo causan ana ligera comezon. Precio de la caja 8 rs.—Teposito en Paris, J. Wislin, 23, rus Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Por menor, Sees. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Escolar y Redriguez Hernandez.

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Bey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Paises Bajos.

### ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO

Miembro de la Facultad de Medicina del Haya, Miembro corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid. Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Cuballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Recomendado por los médicos mas notables por ser indudablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficar de cuantos se conocen.

Recetado con optimos resultados contra la Tisse y Enfermedades del Pecho Debilidad general, Desfellecimiento de los Neños, Raquitismo y todas las Afec-

Ciones Escrofulosas.

Unicos consignatarios, fire Ansar, Harford y Cia, 77, Strand,
Londros. — Madrid per mayor Agencia franco-española, Sorde, 34. Vendese en todas las farmacias y droguerias del mundo.

rimenor en Madrin, a 16 rs. medio frasco, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

### HIERRO QUEVENNE

POR LA Acad.de Medicina Circular especial DE PARIS. PARIS DEL MINISTRO

El ESTECCEO QUE VENE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos estan indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas economica; basta con frecuencia un frasco para curar una clerosis.

« La esperiencia me ha demostra

un frasco para curar una cierosis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es » mejor tolerada que el MIESARO QUEVENVE, sin salir de los limites de » las dosis mederadas. » Bouchardat, Anuario de terapéutica.

El Elerro Quevenne se vende en frascos de 100 medios, à 8 rs. 50 c.

MEDIDA

DE LA DOSIS:

10. CENTIG.

200 grageas, 5
100 grageas, 3
Peposito general en casa de ENILE GENEVOIX,14, r. des Beaux-Arts, PARTS, yen todas las farmacias. Exijaseel sello Quevenne y la Morca de Fabrica arriba indicada.

nor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.—En provincias, los depositarios de la Agencia franco-es-

### EL NORTE DE CASTILLA.

Periódico político de Valladolid y el único en provincias de caráter comercial por sus diarias y estensas revistas nacionales y extranjeras.

La capital de Castilia la Vieja, es el centro de la gran produccion agricola de España y con ese motivo El Norte de Castilla, de los más antiguos de provincias, euenta con grandes elementos y es á no dudar indespensable á toda persona que necesite estar al corriente del alza y baja de nuestros prouctos nacionales y en particular harina, granos y caldos.

Precios de suscricion: 8 rs., al mes y 22 al trimestre.

Anuncios à 25 centimos de real la linea á los suscritores, y doble precio à los que no lo sean. A precios convencionales à los anunciantes que pen gan más de diez anuncios al mes.

Se admiten anuncios y suscriciones á dicho periódico en la administracion de El Porclar, Prado 15, bajo, Madrid.